



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

"El autocontrol, una cultura organizacional"

INFORME DE EVALUACIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, VIGENCIA 2022.



INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento al acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio del cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.

La Evaluación de gestión por áreas o dependencias, es aquella que realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control interno por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias de la entidad.

El jefe de la oficina de control interno debe: *"Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación"*.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno tendrá en cuenta los siguientes criterios para realizar la evaluación de la gestión por áreas o dependencias y es responsable por la definición del método de valoración para determinar la calificación definitiva, la cual deberá notificar a cada una de las áreas o dependencias para ser tenida en cuenta como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.

- a. Resultados descritos en el Informe de Gestión del Plan de Acción sobre cumplimiento de metas e indicadores, en relación con la ejecución física y financiera; a nivel de resultado global para las dependencias de apoyo y de resultados específicos por programas para las dependencias Misionales.
- b. Cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento.
- c. Evaluación de los resultados de los indicadores del sistema de gestión integrado.



En el siguiente cuadro se puede observar la ponderación otorgada a los criterios definidos para la evaluación por áreas o dependencias:

Criterios/ Distribución Porcentual	Referencia	Escala de Calificación	Descripción
Cumplimiento de de Indicadores de Calidad (30%)	Consolidación de los Indicadores para la vigencia 2021	30%	Acorde a lo reportado por los líderes de las áreas a la Oficina de Planeación
Cumplimiento de de los Planes de Mejoramiento (30%)	Consolidación de los todos planes de mejoramiento que se encuentran vigentes de Auditorías internas y Externas	30%	Se tendrá en cuenta el porcentaje de avance en la implementación de acciones de mejora verificando en todo momento la ficha final de cumplimiento
Cumplimiento del Plan de acción (20%)	Ejecución Física (20%)	20%	Acorde a lo reportado en el informe de gestión del plan de acción
Cumplimiento del Plan de acción (20%)	Ejecución Financiera (20%)	20%	Acorde a lo reportado en el informe de gestión del plan de acción



RESULTADOS VIGENCIA 2022

VIGENCIA	2022				
	Ejecución Física	Ejecución Financiera	Medición de indicadores	Cumplimiento Planes de Mejoramiento	Calificación 1/10
	40%		30%	30%	100%
	2	2	3	3	10
Subdirección de Regulación y control	96%	53%	91%	85%	8,90
Subdirección de Gestión Ambiental	98%	66%	88%	90%	9,21
Oficina Asesora de Planeación	99%	57%	97%	90%	8,99
Subdirección Administrativa y financiera	97%	82%	81%	90%	9,17
Oficina Asesora Jurídica	97%	82%	83%	95%	9,39
Oficina de Servicio al Cliente	97%	74%	90%	95%	9,38
Laboratorio de Aguas	97%	82%	96%	100%	9,20
Oficina Asesora de Control Interno	100%	87%	98%	100%	9,86
Oficina Asesora de procesos Sancionatorios	97%	82%	98%	100%	9,84
Comunicaciones	97%	70%	86%	100%	9,38
RESULTADO GENERAL DE LA CORPORACIÓN					9,33



FORMATO F-5 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS



PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	CÓDIGO: F-ED-006	
	FECHA EMISIÓN	27/12/2016
	Página	1 de 1
	Versión	2.0

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	2	2022		31	01	2023

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias

Nº	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
1	Subdirección de Regulación y control	8,90	
2	Subdirección de Gestión Ambiental	9,21	
3	Oficina Asesora de planeación	8,99	
4	Subdirección Administrativa y financiera	9,17	
5	Oficina Asesora Jurídica	9,39	
6	Oficina de servicio al cliente	9,38	
7	Laboratorio de Aguas	9,20	



8	Oficina Asesora de Control Interno	9,86	
9	Oficina Asesora de procesos Sancionatorios	9,84	
10	Comunicaciones	9,38	
11	Calificación CRQ	9,33	

Observaciones generales: En aplicación de los fundamentos del acuerdo 6176 de la CNSC, la Oficina Asesora de Control Interno desarrolló una herramienta para la evaluación por áreas o dependencias que tiene en cuenta que el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Acción tanto físicas como financieras, así como de las acciones propuestas en los diferentes Planes de Mejoramiento, el resultado final de la CRQ resulta de promediar todos los resultados de las dependencias misionales y de apoyo y son producto del trabajo articulado entre dependencias y el trabajo en equipo de todos los servidores de la entidad.

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:

- i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;
- iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.



OBSERVACIONES

1. Con los resultados obtenidos por cada área o dependencia de la Corporación, se puede observar que el promedio obtenido fue de 9.33 de 10 puntos posibles, teniendo como referencia los aspectos evaluados (Ejecución Física y Financiera del Plan de Acción, Medición de Indicadores del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y el Cumplimiento de Planes de Mejoramiento. Lo anterior expresa un balance positivo en la gestión de la Entidad teniendo en cuenta los ítems evaluados.
2. Los resultados de los indicadores de algunas dependencias no fueron reportados oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación, se recomienda realizar los reportes de estos indicadores dentro de los tiempos establecidos, buscando que los resultados sean precisos y confiables para la toma de decisiones. Asimismo, es importante resaltar que algunos indicadores son de difícil gestión o cumplimiento, en ese sentido, sería válido revisarlos para calificar la gestión efectivamente realizada, más allá de temas imponderables que no dependen necesariamente de la gestión institucional.
3. Una vez más se evidencian debilidades en la ejecución presupuestal, se programaron actividades dentro de los proyectos que no se pudieron ejecutar por diferentes situaciones; generando un bajo rendimiento en la ejecución financiera del plan de acción para la vigencia 2022. Se recomienda implementar acciones de mejora que propendan hacia el cumplimiento de las actividades programadas.

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Alejandro Mazo Arbeláez- Profesional Especializado